

El nuevo Plan Barnés

Miguel A. Castillas

De cada quien según el resultado de su examen

ACORDEÓN

El Consejo Universitario aprobó recientemente la reforma al pase reglamentado del bachillerato de la UNAM a la licenciatura de ésta, sin que discutiera los efectos distributivos de esta medida. Entre otras modificaciones, la reforma exige tener nueve de promedio y haber concluido el bachillerato en tres años para tener garantizado un lugar en la primera opción elegida por los alumnos de prepas y CCH de la UNAM.

Para medir las consecuencias de la reforma, consideramos primero que en México el 90 por ciento de los estudiantes asiste a escuelas públicas y el 10 por ciento restante paga por su educación. En segundo lugar, hay que tomar en cuenta que hay dos factores que influyen determinantemente en la desigualdad de los resultados en la educación: el ambiente familiar (que determina el lenguaje y otras características favorables al aprovechamiento educativo), y el nivel cultural y escolar de los compañeros de aula. A partir de estas dos premisas (es decir, el hecho de que la asistencia a la escuela sea un rasgo característico del sector social al que se pertenece y que las desigualdades en el punto de partida se reflejen durante toda la vida académica de un estudiante), podemos prever que con las nuevas reglas las profesiones tradiciona-

les (como derecho, contaduría, medicina o administración) verán concentrado todavía más el perfil socioeconómico de sus estudiantes en un sector. Ingresarán a esas carreras menos estudiantes de las preparatorias y colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM, y habrá más jóvenes de las escuelas privadas. Habrá menos médicos, abogados, contadores y arquitectos provenientes de clases populares.

También se alterará, pero a la inversa, el perfil socioeconómico en las licenciaturas en ciencias y letras, que serán copadas por estudiantes que no tienen ni el interés, ni la vocación de cursarlas, pero que no obtuvieron el promedio para entrar en una carrera saturada.

Bourdieu y Passeron detectaron un fenómeno equivalente de especialización social en Francia, desde los años sesenta. En sus propias palabras, se trata de "una desviación sistemática que tiende, *grosso modo*, a que los estudiantes originarios de las clases desfavorecidas se orienten preferentemente hacia las facultades de letras y de ciencias, y los estudiantes procedentes de las clases favorecidas hacia las facultades de derecho y medicina"¹. La relegación casi obligatoria de las clases desfavorecidas hacia los estudios de humanidades y de ciencias

Luego de 10 meses de haber sido designado rector de la UNAM, el doctor Francisco Barnés presentó el 12 de noviembre pasado el Plan de Desarrollo de la UNAM 1997-2000. Es de felicitarse que el rector convoque a un debate abierto sobre sus ideas, pues en los usos y costumbres anclados en la tradición, poder discutir las ideas de la autoridad en la Universidad Nacional todavía suena a herejía • El documento es claro, sincero y directo: precisa los objetivos para cambiar a la Universidad en el marco de un nuevo orden económico y social de carácter mundial y detalla 11 programas estratégicos; se autopresenta como la visión unificada de la jerarquía burocrática (fue elaborado por el equipo de colaboradores del rector en sociedad con el Consejo de Planeación de la Universidad y comentado por el Colegio Ampliado de Directores) y convoca a discutir ciertos problemas considerados como temas de consenso; finalmente, formula propuestas concretas en varios de sus programas. Por otra parte, muestra ese lado arrogante que supone tener el monopolio de la neta; elude cualquier reflexión crítica sobre el pasado reciente y sustenta sus proyectos sobre la base de una imagen de futuro, no sobre el reconocimiento de las prácticas cotidianas que viven los miles de universitarios reales • Chance y sus propuestas se quedan —como sucede con frecuencia en la UNAM— en puro sueño guajiro, pero es muy posible que el simple intento de aplicación posibilite que esa enorme institución se oxigene, se vuelva a pensar y a reconocer. Es muy posible que la difusión¹ de este Plan genere que los universitarios, por el momento una mayoría silenciosa, se involucren en la definición del rumbo de la Universidad. Porque además, es un asunto de interés general el debate en torno a cómo deben ser las nuevas generaciones universitarias, cuáles son los sentidos del cambio en las prácticas educativas, y qué papel

Bernardo Bolaños G.

tendrá efectos negativos para la investigación académica y el desarrollo científico. Los alumnos de la UNAM de los primeros semestres de letras o biología, ya habrán experimentado estas políticas en sus salones, abarrotados de compañeros que no quieren estar ahí.

En términos de justicia distributiva, se trata de una selección social que duplica el privilegio de quienes ya venían de un sector privilegiado y acceden a profesiones liberales enfocadas únicamente a conseguir mayores ingresos económicos y éxito profesional. Los consejeros universitarios que aprobaron la reforma la hicieron a partir de lo que consideran que está bien, pero sin someter sus intuiciones a consulta y a un análisis de sus consecuencias, es decir, aprobaron la reforma solamente a partir de sus prejuicios. El criterio de justicia distributiva que creyeron aplicar fue “a cada quien según su mérito” y el real “a cada quien según su posición social”. Creyeron que se trataba de un mecanismo de selección académica —que no social— con vistas a elevar el nivel académico en interés general de la sociedad mexicana. Sin embargo, hay algunas preguntas obvias que debieron hacerse: ¿Se recibe gran beneficio general por maximizar el desempeño académico en profesiones ya saturadas?

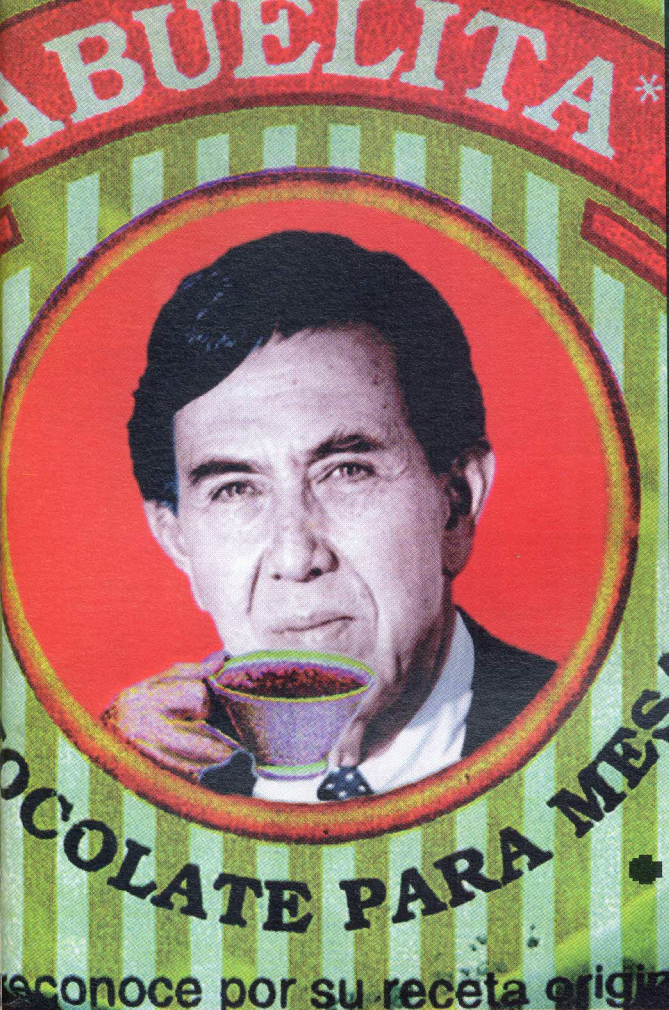
deben jugar las universidades en la sociedad • El rector propone descentralizar la estructura y crear un sistema de campus: CU, las ENEP's y las unidades foráneas; para fortalecerlas tendrá que impulsar junto con el bachillerato —prioridad para aumentar el número de los profesores de carrera—, y se alentará su desarrollo por la investigación y el posgrado. Otros beneficiarios directos del impulso a la investigación serían los profesores de facultades y escuelas. La Universidad se orientará hacia la diversificación de sus actividades de enseñanza reforzando la educación a distancia, el sistema de educación abierta y la educación continua con el propósito explícito de incorporarse a una lógica de mercado y de financiamiento. La vinculación, entendida como servicios, intercambio académico y movilidad de estudiantes y profesores sirve como guía a por lo menos cinco de los once programas • En su Plan de Desarrollo el rector olvidó algunos temas importantes. Cómo enfrentará la UNAM las cada vez mayores presiones para que abra sus puertas y aumente su número de estudiantes, porque es legítimo decir que se ampliará y diversificará el posgrado, pero el bachillerato y la licenciatura son el objeto del deseo de miles de jóvenes. Por otro lado, a sus asesores de plano se les fue la onda respecto de la nueva posición social que jugarán las universidades en un país con normalidad democrática y cómo esto libera de presión a la institución pero complica su relación con la sociedad. Además, como el plan ignora a los sujetos, se olvida de las profundas transformaciones culturales que vivimos, cuando la Universidad ha perdido la centralidad entre los jóvenes, el mundo del trabajo y el sustento del desarrollo nacional. Por supuesto, era inadmisibles un autogol, pero un asunto no resuelto en la agenda de la UNAM sigue siendo el del gobierno burocratizado y escasamente representativo.

¿Le sirve tanto a los mexicanos que los abogados o los contadores de la UNAM tengan el perfil socioeconómico de los del ITAM o la Ibero? ¿No es más perjudicial para México que los sectores de escasos recursos cuenten cada vez con menos profesionistas?

Si el objetivo no podía ser impulsar la investigación académica de punta en áreas como administración o arquitectura, entonces ¿de qué se trataba con esta reforma? La verdadera finalidad fue ceder ante la presión de un sector social, la clase media que cada vez menos puede pagar la educación superior privada. Sin embargo, a la ciencia y a las humanidades, al modelo Humboldtiano y al modelo nacional de Universidad, se le otorgó un tratamiento discriminatorio. En el diagnóstico de la educación superior en México realizado por la OCDE en 1996 a solicitud del gobierno mexicano, los expertos extranjeros reconocieron que “el pase automático no constituye un problema en sí, sino por cuanto introduce una desigualdad en la competencia de los estudiantes”². De ese modo, los objetivos de la reforma no fueron aumentar la calidad académica o contribuir a la igualdad social sino garantizar una competencia desigualdad de condiciones.

1 El Plan de Desarrollo 1997-2000 se puede encontrar en la Gaceta de la UNAM o en Internet: <http://www.unam.mx>

1 Bourdieu Pierre y Passeron Jean-Claude, *La reproducción*, Fontamara, México, 1996, pp281 y 282.
2 Informe preliminar de la reseña de la educación superior en México, presentada ante rectores el 26 de marzo de 1996, capítulo II, P95.



Historia de la Ciudad
Cámara, ciudad de México **46**
por Eduardo Vázquez M. / fotos: varios autores



Alameda
¿Qué espera usted de Cárdenas? **14**
por Rubén Álvarez, Jesús Hernández, Patricia
Peñaloza y Mireya Torreblanca

Laberinto Radioactivo **38**
La experiencia Hendrix
por Jorge R. Soto / fotos: Universal Music



Acordeón
El nuevo Plan Barnés **44**
por Miguel A. Casillas

Parque México
Propongo hablemos de la cultura **54**
por Alejandro Aura

Ruta Libre
Yo ví a Muñoz Rocha **12**
por Héctor Manjarrez

Ruta Libre
¿Poesía pública? **52**
por Eduardo Milán

Tendedero **5**
Pecados Captales **21**



LABERINTO

En nuestra portada:
El hombre increíble
Ilustración: José Quintero
Diseño: Leonel Sagahón

Dirección General: Rubén Álvarez Mendiola ■ Dirección Ad-
ministrativa: Laura Navarro ■ Subdirección: Eduardo Vázquez
Martín (Editorial) y Francisco Mata Rosas (Fotografía) ■ Jefe
de Redacción: Alejandro Ortiz ■ Editores: Víctor Mendiola
(Fotografía) ■ Mariana Domínguez (Pecados Captales) ■
Patricia Peñaloza (Laberinto Radioactivo) ■ Jesús Alberto
Hernández (Tendedero) ■ Miguel Casillas (Acordeón) ■
Alberto Kalach (Obra Negra) ■ Eduardo Monteverde
(Reportajes Especiales) ■ Arte: Leonel Sagahón ■ Diseño:
Marcela Méndez Navarro (Coordinación), María Artigas Alba-
relli y Daniel Castro Saavedra ■ Mireya Torreblanca (Secretaría
de Redacción) ■ Asistente de Fotografía: Eulalia Reyes ■
Pedro Schneider (Corrección) ■ Coordinación Administrativa:
Esmeralda C. Castañeda ■ Secretaría de la Dirección General:
María Elena Valdez ■ Coordinación de Circulación: Jorge
García Jiménez ■ Asistente de Circulación: Francisco Cruz ■
Secretaría de Administración: Silvia Márquez ■ Auxiliar
Administrativo: Patricio Castro ■ Publicidad: Jessica E. Pérez,
Marijuana del Rocío Sánchez, Claudia P. Moreno ■
EL LABERINTO URBANO es una publicación catorcenal editada
por Laberinto Cultura y Comunicación, S. A. de C. V., Michoa-
cán # 9 PH, col. Condesa, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06100
■ Tels., suscripciones y Fax: 264 18 05 con terminaciones 22,
32, 54 y 56 ■ Editor responsable: Rubén Álvarez Mendiola ■
Impresa en Stellar Group, S. A. de C. V., calle Rébsamen # 314
col. Naivarte, Delegación Benito Juárez, México D.F., CP 03020. Tel.
639-18-50 ■ Número de Certificado de Licitud de Título 10069
■ Número de Certificado de Licitud de Contenido 7141 ■ Nú-
mero de Reserva al Título en Derechos de Autor 002070 ■ Dis-
tribuida por la Unión de Votoadores, Humboldt # 47, col.
Centro ■ Locales cerrados: CITEM S. A. de C. V. Av. Tasqueña
1798 ■ Internet: <http://www.laberinto.com.mx>
e-mail: redaccion@laberinto.com.mx

◀ Ilustraciones: (arriba) Julián Cicero, Alejandro
Magallanes, Leonel Sagahón y Margarita Sada;
(abajo) Eric Bächtold, Atenea y Manuel Monroy